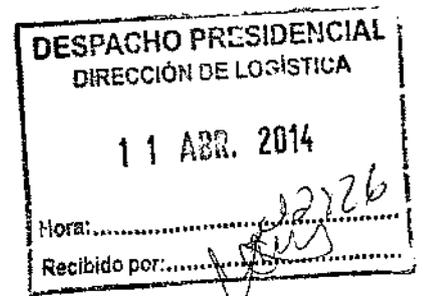


Herbert
Pulkin



Resolución de la Dirección General de Administración

N°024-2014-DP/DGA

Lima, 10 ABR. 2014

Visto el Oficio N° 393-2014-DP-DGA/DL, del cual forma parte el Informe N° 070-2014-DP-DGA-DL/SA, de la Dirección de Logística en cuya virtud se propone modificar el vigente Plan Anual de Contrataciones del Despacho Presidencial; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 005-2014-DP/DGA del 20 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Despacho Presidencial correspondiente al año 2014; el mismo que ha sido objeto de modificación;

Que, de acuerdo a lo señalado en el informe de visto, se indica que se han reprogramado las metas institucionales y, por consiguiente el valor referencial difiere en más del 25% del valor estimado programado de determinado proceso, lo cual ha generado la variación del tipo del proceso de selección; por lo que se genera la necesidad de incluir un (1) proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones del Despacho Presidencial: Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado; así como la exclusión de un (1) proceso de selección del referido PAC: Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado; aspecto que conduce a la necesidad de modificar el vigente Plan Anual de Contrataciones del Despacho Presidencial;

Que, respecto a la propuesta de inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del proceso de selección señalado en el considerando anterior, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la Certificación Presupuestal N° 198-2014-DP/OPP;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, en atención a dichas consideraciones y al análisis efectuado, esta Dirección General considera procedente acoger la recomendación formulada por la Dirección de Logística y en consecuencia, aprobar la segunda modificación del vigente Plan Anual de Contrataciones del Despacho Presidencial;

Que, en virtud de las responsabilidades a cargo de esta Dirección General señalado en el literal c) del numeral 4.3 del artículo 4° de la Directiva que contiene las "Normas para la Contratación de Bienes, Servicios, Consultorías y Obras", Código: DIR-SSGPR-DP-009, aprobada por Resolución de la Subsecretaría General de la Presidencia de la República N° 049-2012-DP/SSGPR;



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo 1017, y el artículo 9º de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, así como el inciso l) del artículo 24º del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 066-2006-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 082-2011-PCM; y,

Contando con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Dirección de Logística;

SE RESUELVE:

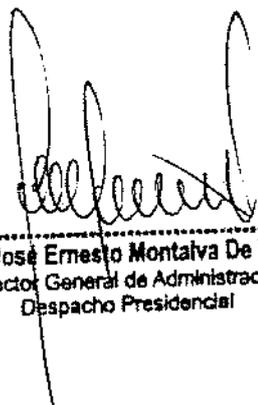
Artículo 1º.- Modificación del Plan Anual

Aprobar la **segunda modificación** al Plan Anual de Contrataciones del Despacho Presidencial para el año fiscal 2014, conforme al Anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- Publicación

Disponer que la Dirección de Logística realice las coordinaciones necesarias para la publicación de la presente resolución y de su Anexo en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su emisión, así como en el Portal de Transparencia y la Intranet de la Entidad.

Regístrese y comuníquese.



.....
Ing. José Ernesto Montalva De Falla
Director General de Administración
Despacho Presidencial



ANEXO DE LA RESOLUCION N° 024-2014-DP-DGA
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL DESPACHO PRESIDENCIAL -- AÑO 2014
(2da modificación / Versión N° 02)

Nº	Tipo de Proceso	Modalidad	Objeto	Especificaciones técnicas	Valor Estimado (S/.)	Tipo de Moneda	Proceso	Fecha Probable de convocatoria	Dirección solicitante
67	AMC	PROCESO CLASICO	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	32,500.00	NUEVOS SOLES	INCLUSIÓN	ABRIL	DIRECCION DE OPERACIONES

Nº	Tipo de Proceso	Modalidad	Objeto	Especificaciones técnicas	Valor Estimado (S/.)	Tipo de Moneda	Proceso	Fecha Probable de convocatoria	Dirección solicitante
27	ADS	PROCESO CLASICO	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	46,827.72	NUEVOS SOLES	EXCLUSIÓN	FEBRERO	DIRECCION DE OPERACIONES



[Handwritten signature]